



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
11 de mayo de 2004
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2004

Ginebra, 14 a 23 de junio de 2004

Tema 15 del programa provisional

UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento sobre el programa para Burundi

Asistencia propuesta del UNFPA: 5,3 millones de dólares: 3,15 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 2,15 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación u otras modalidades, incluso recursos ordinarios

Duración del programa: Tres años (2005-2007)

Ciclo de asistencia: Sexto

Categoría según la decisión 2000/19: A

Asistencia propuesta por esfera básica de programación

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Estrategias de población y desarrollo	0,55	0,15	0,7
Salud reproductiva	2,00	2,00	4,0
Género	0,30	—	0,3
Asistencia y coordinación del programa	0,30	—	0,3
Total	3,15	2,15	5,3

I. Análisis de la situación

1. La crisis política que se desencadenó en octubre de 1993 tuvo consecuencias trascendentales para la población de Burundi. La consiguiente situación de inestabilidad se caracterizó por una sucesión de gobiernos de transición. Se espera que los Acuerdos de Paz de Arusha y el posterior acuerdo de cesación del fuego hagan posible celebrar las elecciones nacionales en noviembre de 2004.

2. Aproximadamente 1,2 millones de personas (el 17% de la población) viven en la pobreza extrema. Entre 1992 y 2002, el ingreso anual por habitante disminuyó de 200 dólares a menos de 100 dólares y el porcentaje de la población que vivía en la pobreza absoluta aumentó del 33,5% al 68%.

3. Se estima que la población es de 7,2 millones de personas y que el 92% vive en zonas rurales. De 1990 a 2000, la proporción de mujeres aumentó del 51% a cerca del 53%, mientras que el porcentaje de menores de 15 años aumentó de 47% a 49%.

4. La tasa total de fecundidad es elevada y se sitúa en 6,3 hijos por mujer. Si bien la presencia en el parto de parteras capacitadas aumentó aproximadamente del 11% en 1993 al 20% en 2003, la mortalidad materna sigue siendo muy alta, entre 600 y 800 por cada 100.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad infantil aumentó de 110 por cada 1.000 nacidos vivos en 1992 a 129 por cada 1.000 nacidos vivos en 2000. La esperanza de vida descendió considerablemente, de 52 años en 1990 a 47,4 años en 2001. Si no se invierte la actual tendencia de propagación del VIH/SIDA, la esperanza de vida podría descender a 39 años para el 2010.

5. La tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos, que se estimaba en 4% en 1993, aumentó ligeramente en 2003, hasta el 5,4%. El acceso de los adolescentes y jóvenes a servicios e información en materia de salud reproductiva es sumamente limitado y en todo el país sólo existen cinco centros de salud en funcionamiento, todos los cuales reciben apoyo del UNFPA. En las zonas urbanas y semiurbanas, aproximadamente el 17% de las niñas de entre 10 y 14 años son sexualmente activas.

6. En 2002, la tasa de prevalencia del VIH entre las personas mayores de 12 años se estimaba en 3,2%. La epidemia se ha propagado a un ritmo extremadamente rápido, especialmente en las zonas rurales, en las que la tasa de prevalencia del VIH aumentó del 0,7% en 1992 al 2,5% en 2002. El VIH/SIDA ha cobrado un número especialmente elevado de víctimas entre las mujeres. Las tasas de prevalencia del VIH de hombres y mujeres se desglosa como sigue: en las zonas urbanas, 13% para las mujeres y 5,5% para los hombres; en las zonas semiurbanas, 13,7% para las mujeres y 6,8% para los hombres; y en las zonas rurales, 2,9% para las mujeres y 2,1% para los hombres. Las mujeres representan el 66% de las personas de entre 15 y 49 años de edad que viven con el VIH/SIDA.

7. Más del 61% de las mujeres mayores de 15 años son analfabetas, frente al 44% de los hombres. En 2003, la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria era del 50% para las niñas y del 63% para los niños. El porcentaje de mujeres que ocupan cargos decisorios es bajo, y oscila entre el 2,5% y el 18%, según el sector. Además, las tradiciones y normas que regulan la herencia están sesgadas en contra de la mujer. La violencia sexual contra las mujeres aumentó marcadamente durante la crisis política.

8. En respuesta a estos desafíos socioeconómicos e inspirándose en los objetivos de desarrollo del Milenio, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y las recomendaciones de las principales conferencias internacionales, tales como la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, el Gobierno aprobó en 2002 un documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza para un período de tres años. El UNFPA prestó apoyo en la elaboración de los indicadores sociodemográficos y de salud.

9. Las principales esferas prioritarias del documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza son: a) la promoción y la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo; b) el desarrollo del capital humano; c) la reintegración económica y social de las personas afectadas por los conflictos; y d) el acceso a los servicios sociales básicos y la lucha contra el VIH/SIDA. En el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los programas por países de diversos organismos de las Naciones Unidas se tienen en cuenta las prioridades establecidas en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

10. En el contexto de la crisis política, el UNFPA abordó los problemas de salud reproductiva mediante: a) la promoción de la maternidad sin riesgo, la planificación de la familia, y la salud sexual y reproductiva de los adolescentes; y b) el fomento del acceso a servicios de alta calidad en materia de la salud sexual y reproductiva, y de su utilización. Como resultado, se adoptaron políticas y normas sobre los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los servicios de salud reproductiva para adolescentes y jóvenes.

11. El anterior programa para Burundi incluía nuevas esferas de intervención, tales como el apoyo médico y psicosocial a las víctimas de la violencia sexual y la promoción de los preservativos femeninos. Las esferas de intervención del quinto programa para Burundi registraron la más alta tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos: de una y media a dos veces superior a la tasa nacional.

12. Un importante resultado en la esfera de la salud sexual y reproductiva y la prevención del VIH/SIDA es la alianza establecida entre las estructuras de salud pública y las organizaciones no gubernamentales con miras a asegurar el acceso a los servicios de la salud reproductiva, en particular a los servicios para adolescentes y jóvenes. La experiencia adquirida abarca: a) la necesidad de concentrar el programa en determinadas zonas geográficas y de seleccionar centros de salud que puedan producir resultados tangibles; b) una marcada preferencia de la población por métodos anticonceptivos de largo plazo y reversibles; c) la necesidad de diversificar las estrategias de comunicación para promover cambios de comportamiento, de conformidad con las necesidades de los grupos destinatarios; y d) la necesidad de dirigir las actividades a las mujeres seropositivas para prevenir la transmisión del VIH de madre a hijo y reducir el número de embarazos no deseados.

13. En la esfera de las estrategias de población y desarrollo, el programa ha contribuido a mejorar la información estadística, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. El programa prestó apoyo a las actividades de reunión de datos realizadas a nivel nacional, en particular la encuesta de demografía y salud reproductiva de 2002. El programa también estableció asociaciones con la sociedad civil para promover la igualdad y la equidad entre los géneros. Estas asociaciones condujeron a la

elaboración de un proyecto de ley sobre derechos relativos a la salud reproductiva, la igualdad de derecho a la herencia y los derechos matrimoniales. El proyecto de ley está en proceso de convertirse en una ley.

14. La asignación oportuna de fondos y el compromiso de las contrapartes nacionales facilitaron la aplicación del quinto programa para el país. Los factores limitantes incluyeron la inseguridad política, que impide la planificación a largo plazo; una tasa elevada de movimiento de personal; y la escasez de personal calificado.

III. Programa propuesto

15. Los organismos que forman parte del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) han acordado ayudar al Gobierno a elaborar un programa de tres años de duración destinado a lograr la transición de una situación de emergencia a una de paz y desarrollo sostenibles. El Gobierno, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales nacionales, dirigió la elaboración del programa, que está basado en el MANUD para el período 2005-2007.

16. El programa del UNFPA contribuirá a lograr los siguientes resultados del MANUD: a) la promoción de la paz y la reconciliación nacional mediante la participación y una asignación equitativa de recursos; b) la reintegración por lo menos del 40% de los hogares desgarrados por la guerra en sus entornos de origen; c) la promoción de actividades generadoras de ingreso y la aplicación de un enfoque integrado en la elaboración de políticas de desarrollo; d) la reducción de las consecuencias adversas de los principales problemas sanitarios y enfermedades en el estado de salud de las familias y su capacidad de producción; e) el acceso a la enseñanza primaria por lo menos para el 70% de niños y niñas, y la mejora de la enseñanza primaria, secundaria, terciaria y alternativa; f) la reducción de los efectos del VIH/SIDA y el paludismo; y g) la mejora de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de los recursos naturales y ambientales.

17. El objetivo del programa para el país es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de Burundi mediante: a) la promoción de la salud reproductiva, en particular la lucha contra el VIH/SIDA; b) la rehabilitación de las víctimas de los conflictos; c) el establecimiento de un equilibrio entre las tendencias demográficas y el desarrollo; y d) la promoción de la igualdad y la equidad entre los géneros.

18. El programa consta de tres componentes principales: estrategias de población y desarrollo, salud reproductiva y género. La promoción y el género son cuestiones intersectoriales.

Componente de estrategias de población y desarrollo

19. El resultado previsto del componente de estrategias de población y desarrollo es el siguiente: las cuestiones relativas a la población y al género se tienen en cuenta en la planificación, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y programas de desarrollo. Este resultado se logrará mediante dos productos.

20. *Producto 1: aumento de la capacidad técnica e institucional de las dependencias de planificación de los ministerios beneficiarios mediante la facilitación de técnicas e instrumentos para integrar las cuestiones de población y género en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los programas sectoriales.* Este producto se logrará mediante: a) la promoción de alianzas entre las

instituciones beneficiarias: b) el apoyo a las actividades de promoción y los diálogos de política para asegurar que las cuestiones de población y género se integren en los programas de desarrollo; c) la capacitación en técnicas e instrumentos de planificación para el personal de las dependencias de planificación de los ministerios beneficiarios; d) el apoyo a las actividades de investigación y estudio de las interrelaciones entre población, género y desarrollo; y e) el establecimiento de un mecanismo de coordinación para los interesados en materia de población y desarrollo, salud reproductiva y género.

21. *Producto 2: mayor capacidad del instituto nacional de estadística y del departamento de población del Ministerio de Asuntos Internos en materia de reunión, análisis y gestión de datos desglosados por sexo para la planificación, la vigilancia y la evaluación de la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los programas sectoriales.*

22. Este producto se logrará mediante: a) la promoción de la capacitación de estadísticos y demógrafos; b) el apoyo a la capacitación en el servicio para estadísticos en materia de reunión, análisis y gestión de datos; c) la creación de una base de datos integrada y funcional sobre población a fin de elaborar indicadores para la supervisión y la evaluación; d) el apoyo a las actividades de promoción con miras a aprobar y aplicar la ley sobre estadística; e) el apoyo a la promoción de la programación y la movilización de recursos para el tercer censo de población; y f) el apoyo al sistema de información sobre salud.

Componente de salud reproductiva

23. El resultado previsto del componente de salud reproductiva es una mayor utilización de servicios de alta calidad en materia de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos (incluidos los relacionados con el VIH/SIDA), y un mayor acceso a ellos, para hombres, mujeres y jóvenes, y especialmente para las personas vulnerables.

24. Las intervenciones que se llevarán a cabo a nivel nacional promoverán la planificación de la familia, el uso de preservativos, y la comunicación y promoción para modificar el comportamiento. Las intervenciones destinadas a reducir la mortalidad materna, prevenir el VIH/SIDA y prestar servicios de salud sexual y reproductiva a los adolescentes se concentrarán en cinco provincias, además de Bujumbura y Rumonge, en la provincia de Bururi. Estas provincias se han beneficiado anteriormente de la asistencia del UNFPA. El programa en curso aprovechará las estructuras existentes a nivel de provincias y las redes de organizadores comunitarios capacitados y asociados de las ONG.

25. *Producto 1: mayor disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, y mayor acceso a ellos, para mujeres, hombres, adolescentes y jóvenes, así como para víctimas de la guerra y las crisis, en las esferas de la maternidad sin riesgo, la planificación de la familia y la violencia sexual.*

26. Este producto se logrará mediante: a) el fortalecimiento y la ampliación de los servicios de salud reproductiva, la capacitación de proveedores de servicios de salud y la adquisición de equipo y materiales para la atención obstétrica de emergencia; b) el establecimiento de una clínica móvil piloto para las personas afectadas por la guerra y las situaciones de crisis; c) el fortalecimiento del sistema de planificación, supervisión y evaluación; d) el fomento de las actividades de comunicación para

promover cambios de comportamiento a nivel de la comunidad y actividades conjuntas con asociaciones de jóvenes; e) la integración de los enfoques de género y de derechos humanos en los servicios de salud sexual y reproductiva; f) el fortalecimiento de las asociaciones con los interesados que participan en las actividades de salud sexual y reproductiva dirigidas a los adolescentes; y g) la promoción de actividades generadoras de ingresos, en particular para mujeres y jóvenes.

27. *Producto 2: mayor disponibilidad de servicios de prevención y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA que tengan en cuenta las cuestiones de género, y mayor acceso a ellos, en particular para embarazadas, adolescentes, jóvenes y víctimas de la guerra.* Este producto se logrará mediante: a) el aumento de la disponibilidad de servicios de apoyo psicológico y de detección del VIH/SIDA voluntarios; b) la integración de los servicios de prevención del VIH/SIDA en los servicios existentes de salud reproductiva; c) la programación relativa a los preservativos; d) actividades de comunicación para promover cambios de comportamiento a nivel de la comunidad y en el sector de la salud; y e) la promoción de actividades generadoras de ingresos para las mujeres afectadas por el VIH/SIDA.

Componente de género

28. Los resultados del componente de género son los siguientes: la igualdad y la equidad entre los géneros se hacen valer en el contexto de los derechos humanos, incluidos los derechos reproductivos; el acceso y la retención de las niñas en la enseñanza primaria y secundaria; y el fomento del poder de decisión de las mujeres.

29. *Producto 1: un mayor compromiso de los dirigentes políticos y religiosos, la sociedad civil y la comunidad para luchar contra la violencia basada en el género y para aprobar y aplicar leyes sobre derechos reproductivos e igualdad entre los géneros, en particular la ley sobre los derechos a la herencia y los derechos matrimoniales.* Este producto se logrará mediante: a) el fortalecimiento de las asociaciones existentes a fin de formar coaliciones y redes de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales para promover la elaboración, aprobación y aplicación de leyes igualitarias; y b) el fomento de la capacidad de determinados asociados en materia de promoción de la igualdad entre los géneros y técnicas de comunicación para promover cambios de comportamiento.

30. *Producto 2: mayor acceso y retención de las niñas en la enseñanza primaria y secundaria y mayor participación de las mujeres en la adopción de decisiones a nivel individual, familiar, comunitario y nacional.* Este producto se logrará mediante: a) el fortalecimiento de las asociaciones existentes y el establecimiento de nuevas asociaciones con la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, los parlamentarios y los periodistas; y b) el apoyo a las campañas de sensibilización y promoción para aumentar la participación de las mujeres en la adopción de decisiones y promover la educación de las niñas.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

31. La ejecución del programa estará a cargo del Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Acción Social y Promoción de la Mujer, el Ministerio de Comunicaciones, el Ministerio de Planificación del Desarrollo y Reconstrucción, la Asociación de planificación de la familia de Burundi (*Association burundaise pour le*

bien-être familial) y la Sociedad de Mujeres contra el SIDA en África. Las organizaciones de la sociedad civil y la red de parlamentarios sobre población y desarrollo continuarán realizando actividades específicas.

32. La dirección del programa nacional de salud reproductiva supervisará y evaluará el componente de salud reproductiva aplicando la gestión basada en los resultados. La dirección coordinará las actividades de diversos interesados, incluidos el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El componente de salud reproductiva servirá de modelo para extender las actividades a otras provincias. El UNFPA prestará asistencia al Ministerio de Salud Pública en la movilización de recursos con ese fin.

33. El Ministerio de Planificación del Desarrollo y Reconstrucción coordinará las actividades del componente de estrategias de población y desarrollo. Los datos obtenidos en la encuesta demográfica y de salud de 2002 se publicarán en 2004 y proporcionarán indicadores de referencia para supervisar la ejecución del programa. Además de los exámenes anuales del programa, se realizará una evaluación final en 2007.

34. La oficina del UNFPA en Burundi contribuirá al proceso anual de llamamiento interinstitucional unificado y fortalecerá las alianzas existentes con los donantes multilaterales y bilaterales. Con el retorno de la paz, los donantes bilaterales han mostrado un renovado compromiso con el país. El UNFPA elaborará una estrategia integral de movilización de recursos para los programas de población, salud reproductiva y género.

35. La oficina del UNFPA en Burundi consta de un representante, un representante auxiliar, un oficial de programas y varios funcionarios de apoyo administrativo y de apoyo a los programas. Se asignarán fondos para programas para financiar un puesto de oficial de programas de contratación nacional y tres puestos de apoyo, en el marco de la tipología aprobada para las oficinas en los países. También se podría contratar a personal nacional de proyectos para reforzar la ejecución y supervisión del proyecto. El equipo de apoyo del UNFPA en Addis Abeba (Etiopía) prestará apoyo técnico.

Marco de resultados y recursos para Burundi

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
--------------------------------	--	---	---------------------------------	---

Prioridad nacional: Mejorar la calidad de vida de la población de Burundi promoviendo la paz, la reconciliación y la buena gestión de los asuntos públicos; reduciendo la pobreza; e impulsando la economía.

Resultados del MANUD: Contribuir a reducir los efectos adversos de los principales problemas de salud y enfermedades en el estado de salud de las familias y su capacidad de producción; la reintegración de por lo menos el 40% de hogares desgarrados por la guerra en sus entornos de origen; y contribuir a reducir los efectos del VIH/SIDA y del paludismo, que afectan el estado de la salud de la población y la capacidad de producción de las familias.

Salud reproductiva	Resultado: Mayor utilización de servicios de alta calidad en materia de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos (incluidos los relacionados con el VIH/SIDA), y mayor acceso a ellos, para hombres, mujeres y jóvenes, y especialmente para las personas vulnerables Indicadores del resultado: • Porcentaje de partos asistidos por un trabajador sanitario capacitado • Tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos en esferas del programa y a nivel nacional • Número de jóvenes que han recibido el conjunto mínimo de servicios de salud reproductiva en esferas del programa	Producto 1: Mayor disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad, y mayor acceso a ellos, para mujeres, hombres, adolescentes y jóvenes, así como para víctimas de la guerra y las crisis, en las esferas de maternidad sin riesgo, planificación de la familia y violencia sexual Indicadores del producto: • Porcentaje de centros de salud en las esferas del programa que ofrecen como mínimo tres de los siguientes servicios de salud reproductiva: planificación de la familia, atención prenatal, atención del parto y prevención del VIH/SIDA • Porcentajes de centros de salud en los que no se agotaron las existencias de anticonceptivos y preservativos • Porcentaje de estructuras de salud que ofrecen el conjunto mínimo de servicios de salud reproductiva para jóvenes y adolescentes	• Gobierno • Organizaciones no gubernamentales • OMS; UNICEF; Banco Mundial; UNIFEM; PNUD	Recursos ordinarios: 1 millón de dólares Otros recursos: 1 millón de dólares
--------------------	--	---	---	--

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Resultados del MANUD: Contribuir a reducir los efectos del VIH/SIDA y el paludismo.				
	<i>Resultado:</i> Mayor disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos de alta calidad (inclusive los relacionados con el VIH/SIDA), y mayor acceso a ellos, para hombres, mujeres y jóvenes, y especialmente para las personas vulnerables <i>Indicadores del resultado:</i> • Porcentaje de personas que han aceptado someterse voluntariamente a la prueba de detección del VIH en esferas del programa • Porcentaje de mujeres embarazadas que han aceptado someterse voluntariamente a la prueba de detección del VIH en esferas del programa	<i>Producto 2:</i> Mayor disponibilidad de servicios de prevención y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA, y mayor acceso a ellos, en particular para embarazadas, adolescentes, jóvenes y víctimas de la guerra <i>Indicador del producto:</i> • Porcentaje de centros de salud que han integrado la prevención del VIH/SIDA en los servicios de salud reproductiva	• Gobierno • Organizaciones no gubernamentales • OMS; UNICEF; Banco Mundial; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Recursos ordinarios: 1 millón de dólares Otros recursos: 1 millón de dólares
Resultados del MANUD: a) Promoción de la paz y la reconciliación nacional mediante la participación y una asignación equitativa de recursos; y b) acceso a la enseñanza primaria por lo menos para el 70% de niños y niñas, y mejora de la enseñanza primaria, secundaria, terciaria y alternativa.				
Género	<i>Resultado:</i> La igualdad y la equidad entre los géneros se hacen valer en el contexto de los derechos humanos, incluidos los derechos reproductivos; acceso y retención de las niñas en la enseñanza primaria y secundaria; y fomento del poder de decisión de las mujeres <i>Indicadores del resultado:</i> • Tasa de admisión en la enseñanza primaria • Tasa neta de escolarización por edad y por sexo (en la enseñanza primaria y secundaria) • Proporción de mujeres que son miembros del Parlamento o autoridades territoriales o del Gobierno	<i>Producto 1:</i> Mayor compromiso de los dirigentes políticos y religiosos, la sociedad civil y la comunidad para luchar contra la violencia basada en el género y para aprobar y aplicar leyes de salud reproductiva e igualdad de género, en particular la ley sobre los derechos a la herencia y los derechos matrimoniales <i>Indicadores del producto:</i> • Existencia de leyes sobre derechos de salud reproductiva y sobre derechos a la herencia y derechos matrimoniales • Número de medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de las leyes • Número de declaraciones públicas de los dirigentes en favor de leyes igualitarias	• Gobierno • Organizaciones no gubernamentales • Sociedad civil • PNUD; UNIFEM; UNESCO • Redes de parlamentarios y periodistas	Recursos ordinarios: 0,2 millones de dólares

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
		Producto 2: Mayor acceso y retención de las niñas en la enseñanza primaria y secundaria y mayor participación de las mujeres en la adopción de decisiones en los planos individual, familiar, comunitario y nacional Indicadores del producto: • Número de declaraciones públicas en favor de la retención de las niñas en el sistema escolar • Número de declaraciones públicas en favor del fomento del poder de decisión de las mujeres		Recursos ordinarios: 0,1 millón de dólares
Resultados del MANUD: a) Promoción de las actividades generadoras de ingresos y de un enfoque integrado para la formulación de políticas de desarrollo; b) mejora de la seguridad alimentaria y desarrollo sostenible de los recursos naturales y ambientales.				
Estrategias de población y desarrollo	Resultado: Las cuestiones de población y género se tienen en cuenta en la planificación, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas y programas de desarrollo Indicadores del resultado: • Número de planes y programas nacionales y sectoriales, incluidos documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, que tienen en cuenta las cuestiones de población y género • Datos desglosados por sexo y edad utilizados en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los informes sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio	Producto 1: Aumento de la capacidad técnica e institucional de las dependencias de planificación de los ministerios beneficiarios mediante la facilitación de técnicas e instrumentos para integrar las cuestiones de población y género en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los programas sectoriales Indicadores de producto: • Proporción de estructuras que integran las cuestiones de población y género en sus programas • Existencia de un mecanismo de coordinación funcional para los interesados en materia de población, género y salud reproductiva	• Gobierno • PNUD; UNIFEM; Banco Mundial • Redes de parlamentarios y periodistas • Universidad de Burundi	Recursos ordinarios: 0,25 millones de dólares Otros recursos: 0,15 millones de dólares

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
		<i>Producto 2:</i> Mayor capacidad del instituto nacional de estadística y del departamento de población del Ministerio de Asuntos Internos en materia de reunión, análisis y gestión de datos desglosados por sexo para la planificación, la vigilancia y la evaluación de la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los programas sectoriales <i>Indicador del producto:</i> • Base de datos que integra la población y el género está en funcionamiento en el instituto nacional de estadística • Documento de promoción de la movilización de recursos para el censo • Existencia de leyes sobre estadística	• Gobierno • PNUD; UNIFEM; Banco Mundial; UNICEF • Redes de parlamentarios y periodistas • Universidad de Burundi	Recursos ordinarios: 0,3 millones de dólares Asistencia y coordinación del programa: 0,3 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios